



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"
"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

EXPEDIENTE No. ZBV215/2018

ARCHIVO No. ZBV218/2018

OFICIO No ZBV197/2018

CONTROL, ANÁLISIS
Y EVALUACIÓN

ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR CONCILIACIÓN

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2018 - -

VISTO para concluir en definitiva el expediente formado con motivo de la queja al rubro indicado, presentada por la ciudadana "A" consistente en que: agentes municipales pretendían detener a su esposo sin lograrlo, salió la quejosa a subir los vidrios del vehículo que traía su esposo y la detuvieron injustificadamente - - - - -

El día de hoy 04 de mayo de 2018 a las 12:12 horas, comparecieron ante este Organismo protector de los Derechos Humanos, el licenciado MARTIN RENE JAQUEZ ARRIETA enlace de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con este organismo protector de los derechos humanos y la agraviada . dentro del expediente antes citado, para llevar a cabo una reunión conciliatoria en la que se acordó lo siguiente: - - - - -

ÚNICO: El licenciado MARTIN RENE JAQUEZ ARRIETA enlace de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con este organismo protector de los derechos humanos se compromete a realizar todas las actividades tendientes a investigar los hechos de la queja y en su caso, de ser procedente, turnar al Departamento de Asuntos Internos del Municipio a fin de que se abra el procedimiento administrativo en contra de los agentes involucrados en la detención de .

Es menester considerar actualizada la hipótesis prevista por los artículos 76 fracción VII y 77 del Reglamento que rige a este Organismo, por lo que es procedente ordenar el archivo del presente expediente. - - - - -

Regístrese en el libro que para tal efecto se lleva en esta Oficina. Así lo acuerda y firma la **M.D.H. ZULY BARAJAS VALLEJO**, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da fe. **NOTIFIQUESE.** - - - - -



.c.c.p. LIC. BLANCA NEVAREZ MORENO. Jefa del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Para su conocimiento.
c.c.p "A" con domicilio en "B". Para su conocimiento.
c.c.p. M.D.H. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA. Visitador Titular de Análisis, Control y Evaluación. Para su conocimiento



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: ceuhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CONSTANCIA.- En la ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre, a los 04 días del mes de mayo del 2018, hago constar que :

dentro de la queja No. 215/2018 manifestó expresamente que: *“Si acepto que el Acuerdo de Archivo por Conciliación No 218/2018 fuera publicado en el Portal de Transparencia de este Organismo”*. Lo anterior se asienta en vía de constancia para los fines a que haya lugar. DOY FE-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS